

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## MINISTERIO DE TRANSPORTE

### AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

### LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ- VE- LP- 004- 2012

La Agencia Nacional de Infraestructura, en cumplimiento del numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012

#### INFORMA

Que se abrirá el proceso de selección en la modalidad LICITACIÓN PÚBLICA que tiene por objeto: *Seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación de un (1) **Contrato de Concesión bajo un esquema de asociación público privada**, cuyo objeto será el otorgamiento a un Concesionario de una concesión para que realice por su cuenta y riesgo el reforzamiento, obras de construcción, operación y mantenimiento, según corresponda, del Proyecto Vial Zipaquirá – Bucaramanga (Palenque) , y la preparación de los estudios de detalle a que hubiere lugar, la gestión predial, social y ambiental, la obtención y/o modificación de Licencias Ambientales o Permisos y la financiación en el corredor concesionado “Zipaquirá – Bucaramanga (Palenque)”, denominado corredor “Zipaquirá – Bucaramanga (Palenque)”.*

Los interesados podrán efectuar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, hasta antes de la publicación del pliego definitivo, a través del correo electrónico [vjvelp004-2013@ani.gov.co](mailto:vjvelp004-2013@ani.gov.co), el cual para todos los efectos es el correo oficial de contacto para el presente proceso.

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales, con observancia de los requisitos que para el efecto se indiquen en el Pliego de Condiciones.

#### **LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADO EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:**

El Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único

de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y/o en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**

Para fines de delimitar el valor de la **Oferta Económica** en la presente Licitación Pública, se tomará como valor de referencia máximo a ofertar por parte de los Proponentes, el siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO
TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS CORRIENTES (\$366.849.000.000).

**ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 8.1.17. del Decreto 734 del 16 de abril de 2012., la Agencia Nacional de Infraestructura deja constancia que previa consulta en la página web del SECOP, la presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Tratados de Libre Comercio: Chile, México, Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) (EFTA) (Suiza y Liechtenstein), Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Comunidad Andina.

Bogotá D.C. dieciocho (18) de julio de 2013

*(Original firmado por)*

**LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO**

Presidente

Agencia Nacional de Infraestructura

Proyectó: Jorge Perdomo Villadiego - Abogado  
Revisó: Wilmar Dario González Buritica. Gerente de Contratación